ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESPACHO DE CONTADORES Y AUDITORES S. A. DECONAUDI CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, el día veinte y siete de marzo del 2.015, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. La Floresta II, MZ 152 Villa 14 , concurren los siguientes accionistas de la Compañía:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Accionista	Nacionalidad	No. Acciones	Capital Suscrito	Porcentaje
Yazmin Martha Rodriguez Márquez	ecuatoriana	560	US$ 560,00	70%
Maritza Elizabeth Mera Muñoz	ecuatoriana	80	US$ 80,00	10%
Grace Magali Pazmiño Zamora	ecuatoriana	80	US$ 80.00	10%
Mónica Cecilia Jijón Lucero	Ecuatoriana	80	US$ 80.00	10%
TOTAL		800	US$ 800.00	100%

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente; para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver los informes anuales del Presidente y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2015

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta General de Accionistas la C.P.A. Grace Magali Pazmiño Zamora; actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta la ING. Yazmin Martha Rodríguez Zamora.

La presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver los puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Una vez que el Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2014 fue leído por la Secretaria Ad-Hoc, la Junta decide aprobarlo sin observación alguna.
La Secretaria Ad-Hoc, da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual es aprobado sin observación por la Junta General de Accionistas.

PUNTO DOS.- La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía del ejercicio 2014, resuelve aprobar dicho balance en su totalidad y sin observación alguna.

PUNTO TRES.- Una vez que se han revisado los estados financieros, cuentas y balance de la compañía, se aprueba transferir los resultados del ejercicio de US$ 4.333.19 a la cuenta UTILIDADES ACUMULADAS.

PUNTO CUATRO.- Se reelige al CPA FREDDY GUILLERMO GALARZA MIELES como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015. Los honorarios que correspondan serán establecidos de común acuerdo entre la Presidente y el Comisario.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.- GRACE MAGALI PAZMIÑO ZAMORA, accionista, Presidente de la Junta y de la compañía; f) Yazmin Martha Rodriguez Márquez, Accionista, Secretaria de la Junta
Como Secretaria, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 27 de Marzo de 2015.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con la Secretaria Ad Hoc que lo certifica.

C.P.A. MONICA CECILIA JIJON LUCERO
ACCIONISTA

ING. MARITZA ELIZABETH MERA MUÑOZ
ACCIONISTA

C.P.A. GRACE MAGALI PAZMIÑO ZAMORA
ACCIONISTA - PRESIDENTA DE LA JUNTA

ING. YAZMIN MARTHA RODRIGUEZ MARQUEZ
ACCIONISTA - SECRETARIA HOC DE LA JUNTA